



COLCIENCIAS
Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación

PROSPERIDAD
PARA TODOS

RESOLUCION No.

001606
01 NOV. 2013

DE 2013

Por la cual se conforma el Comité Paritario de Salud Ocupacional del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación-COLCIENCIAS- 2013-2015

La Directora del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación –
COLCIENCIAS-
En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Resolución 2013 de 1986 de junio de 1986, expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, todas las empresas e instituciones públicas y privadas, que tengan a su servicio diez (10) o más trabajadores, están obligadas a conformar un comité de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial, denominado Comité Paritario de Salud Ocupacional "COPASO" el cual se regirá para todos los efectos por la Resolución aquí señalada y demás normas que lo modifiquen o adicionen.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 de la Resolución 2013 de 1986, el Comité deberá estar integrado, por un número igual de representantes del empleador y de los trabajadores, señalando los respectivos suplentes.

Que en el artículo 63 del Decreto Ley 1295 del 22 de junio de 1994 dispuso que el período de elección de los miembros del Comité Paritario de salud Ocupacional es de dos (2) años.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Resolución 2013 de 1986, el empleador nombrará directamente sus representantes al Comité Paritario de salud Ocupacional "COPASO" y los trabajadores elegirán los suyos mediante votación libre y secreta.

Que el día 23 de octubre se llevaron a cabo las elecciones para escoger a los dos (2) representantes de los empleados con sus respectivos suplentes, contando con una participación del 77.08% de los funcionarios de COLCIENCIAS.

Que el artículo 9 de la Resolución 2013 de 1986, señala que el empleador designará anualmente al presidente del Comité de entre los representantes que el designa y el Comité en pleno elegirá al secretario de entre la totalidad de sus miembros.

Que el día 23 de octubre de 2013, se efectuó la elección de los representantes principales y suplentes de los empleados ante el Comité paritario de Salud Ocupacional "COPASO" con el siguiente resultado según consta en el acta de escrutinio:

001606

01 NOV. 2013

RESOLUCION No. DE 2013 "Por la cual se conforma el Comité Paritario de Salud Ocupacional del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación-COLCIENCIAS- 2013-2015"

Principales: LUIS HERNANDO GALINDO VEGA
MARIA CLEMENCIA REYES GOMEZ
Suplentes: MARIBEL CALDERON QUINTERO
FANNY MANRIQUE MENDOZA

Que mediante memorando No. 20132300108973 de fecha 01 de noviembre de 2013, la Directora del Departamento de Ciencia, Tecnología e Innovación -COLCIENCIAS- designó como representantes por parte del empleador ante el Comité Paritario de Salud Ocupacional a los siguientes funcionarios:

Principales: FABIO IVAN MONROY RAMIREZ
ERIKA CUELLAR DÍAZ
Suplentes: DEYSY CELIS FRAIJA
JOSÉ IGNACIO ESPAÑOL RAMIREZ

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Designar como representantes de la Dirección en el Comité Paritario de Salud Ocupacional "COPASO" a los siguientes Servidores:

PRINCIPALES	SUPLENTES
FABIO IVAN MONROY RAMIREZ	DEYSY CELIS FRAIJA
ERIKA CUELLAR DÍAZ	JOSÉ IGNACIO ESPAÑOL PÉREZ

ARTICULO SEGUNDO. De conformidad con las elecciones realizadas el 23 de octubre de 2013, los representantes de los trabajadores de COLCIENCIAS, al Comité Paritario de Salud Ocupacional "COPASO" son los siguientes:

PRINCIPALES	SUPLENTES
LUIS HERNANDO GALINDO VEGA	MARIBEL CALDERON QUINTERO
MARIA CLEMENCIA REYES GOMEZ	FANNY MANRIQUE MENDOZA

ARTICULO TERCERO. En el evento de que alguno de los miembros principales del Comité Paritario de Salud Ocupacional "COPASO" se retire de la Entidad, asumirá la persona que ocupe el cargo como suplente hasta octubre de 2015, y en su defecto el que continúe por mayoría de votos.

ARTICULO CUARTO. Designar, por el término de un año, a partir de la vigencia de esta Resolución, como Presidente del Comité Paritario de Salud Ocupacional "COPASO" al Servidor

001606

01 NOV. 2013

RESOLUCION No. DE 01 2013 "Por la cual se conforma el Comité Paritario de Salud Ocupacional del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación-COLCIENCIAS- 2013-2015"

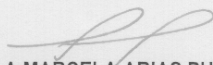
Público Fabio Iván Monroy Ramírez. Al vencimiento de este año, el Comité en sesión ordinaria elegirá al nuevo Presidente de entre sus miembros.


ARTICULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 01 NOV. 2013

LA DIRECTORA GENERAL


PAULA MARCELA ARIAS PULGARIN

 Preparó: L. Zapata/L. Poveda
Revisó: Alexander Casallas M.